



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 125

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Visita pedagógica Tour Lota Sorprendente",

FINANCIAMIENTO: Plan de Mejoramiento SEP **escuela Manquimávida.**

OBJETIVO: Promover el aprendizaje significativo a través de la interacción de los alumnos en contextos educativos diversos.

PARTICIPANTES:

47 estudiantes 2 profesores

DOCENTES RESPONSABLE:

Eduardo Fierro
Denisse Peña

FECHA 29 de octubre

LUGAR DE DESARROLLO: Lota

GASTOS:

Entradas:	\$240.000.-
Traslado:	\$120.000.-

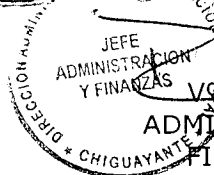
TOTAL: \$360.000.-

Certificado Imputación Nº 123/2014

Imputación Presupuestaria: 20522



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE



JEFE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
VOTO JEFE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

10 NOV 2014

DECRETO Nº. 1687

Chiguayante,

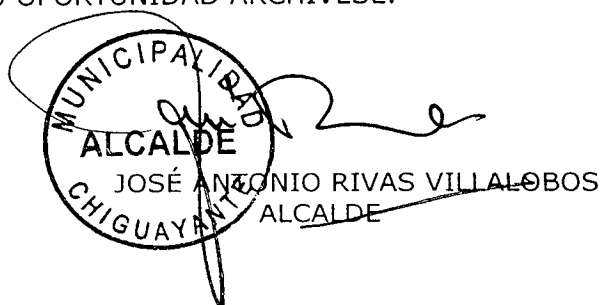
VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



VISANDRO LAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia



JARV/LTS/LSP/GDR/LCP/lcp



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 125

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Visita pedagógica Tour Lota Sorprendente",

FINANCIAMIENTO: Plan de Mejoramiento SEP **escuela Manquimávida.**

OBJETIVO: Promover el aprendizaje significativo a través de la interacción de los alumnos en contextos educativos diversos.

PARTICIPANTES:

47 estudiantes 2 profesores

DOCENTES RESPONSABLE:

Eduardo Fierro

Denisse Peña

FECHA 29 de octubre

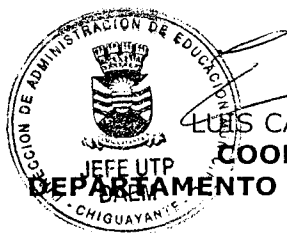
LUGAR DE DESARROLLO: Lota

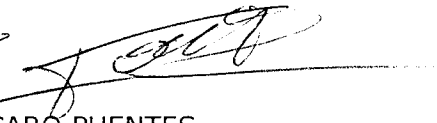
GASTOS:

Entradas:	\$240.000.-
Traslado:	\$120.000.-

TOTAL: \$360.000.-

FUNDAMENTACIÓN: La Escuela Manquimávida dentro del contexto del Plan de Mejoramiento Educativo SEP ha privilegiado la realización de actividades de inmersión de los estudiantes en otros espacios educativos, de modo de lograr que éstos valoren todos los momentos y lugares como instancias y espacios para el aprendizaje. De igual modo, estas situaciones de aprendizaje les permiten interactuar con sus compañeros en otro contexto dando espacio al desarrollo personal y al aprendizaje social.




LUIS CARO PUENTES
COORDINADOR
DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

CHIGUAYANTE, 24 de octubre de 2014.-